



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 NOV 2009

RES. H. N° 1727-09

EXPTE.N° 4.410/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que, la alumna María Cecilia Espinosa, LU. N° 708.113, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 1022-09, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Andrea Villagrán y a la Dra. Alejandra Cebrelli, Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología **"NEO-NOMADES: CAZADORES Y RECOLECTORES DEL SIGLO XXI. APROXIMACIONES AL PROCESO TRASHUMANTE CONTEMPORÁNEO DESDE EL ESPACIO SALTEÑO"**, de la alumna María Cecilia Espinosa, L.U.N° 708.113.

Titulares: Prof. Geruza Queiroz Coutinho (Presidente)  
Prof. María Ángela Aguilar  
Prof. Andrea Villagrán

Suplentes: Prof. Víctor Hugo Arancibia  
Prof. Sonia Álvarez  
Prof. Alicia Dib

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.